Salto del Guaira, 04 de Septiembre de 2014.

Señor:
Lic. Alfonso Noria Duarte
Gobernador del XIV Departamento de Canindeyú
PRESENTE

COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS

LCO N° 07/2014 "CONSTRUCCION DE TINGLADOS"
ID PORTAL: 274.928

Este informe tiene como base para su redacción lo establecido en el Art. 64 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, que dispone que el informe de evaluación deberá ser emitido incluyendo y haciendo constar los aspectos que señalamos puntualmente a continuación:

Lic. Rodolfo A. Hidalgo V.
Secretario
Adm. y Finanzas

En representación del Comité de Evaluación nos, dirigimos a usted, a efecto de emitir Dictamen e informarle que se ha realizado en fecha **11/08/2014** a las **7:30 hs**. del acto de apertura de sobres del Llamado "**CONSTRUCCIÓN DE TINGLADOS**", por la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas, participando de la apertura los funcionarios nombrados para el efecto: **Sr. Julio C. Melgarejo S., Lic. Rodolfo A. Hidalgo y la Srta. Cynthia C. Rotela Z.**

1. *EVALUACIÓN DE OFERTAS*

Que conforme al acta de recepción y apertura de sobres elaborada por la **OUC**, se han presentado en fecha indicada para la apertura de oferta las empresas:

N°	*OFERENTES*
1	*EMPRESA SATACC CONSULTORA*
2	*EMPRESA AGUAS Y MINAS PERFORACIONES*
3	*EMPRESA CONSTRUCTORA 8 DE DICIEMBRE*
4	*EMPRESA CONSTRUCTORA LA FORTALEZA*
5	*EMPRESA C.S.C. ESTUDIO*

Cynthia C. Rotela Zena
Responsable Área de Presupuesto

Que, en virtud al Art. 27 de la Ley N° 2051/03, que reza: el comité de Evaluación bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio, evaluara las ofertas y emitirá un dictamen que servirá como base para la adjudicación, dictamen en el que hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, el análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o rechazarlas: y (según al art. 28) con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicara al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tengan las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.

Que, el decreto 21909/03 Art.58 inc 3 establece que: toda oferta que no se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones será rechazada por la Convocante. No podrá convertirse posteriormente en una oferta que se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y condiciones aquellas que carecía de este requisito originalmente y que tras la

corrección de las desviaciones, reservas u omisiones significativas el oferente pretenda su aceptación.

De conformidad a la sección III, Criterios de Evaluación y Calificación del pliego de Bases y Condiciones, este comité de Evaluación tendrá en cuenta los requisitos establecidos en las Clausulas 28, 29 y 30 Sección I de las IAO. Además adoptara los criterios de evaluación establecidos en la Ley y en especial los Art. 60 y 61 del Reglamento.

Procediendo con la evaluación y atendiendo a lo establecido en el inciso "3" del Art. 61 del Decreto N° 21909/03 que dice: ***"se seleccionara provisoriamente a la oferta con el precio más bajo, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimento con otros requisitos de la licitación... Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos los requerimientos será declarada como la a oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación".*** El análisis de las ofertas se basara únicamente en la evidencia documentadas requerida por el presente pliego de bases y condiciones. El Comité de Evaluación procede a agrupar en orden numérico de menor a mayor las ofertas presentadas.

Se Procedió a la apertura contando con la presencia de 5 (cinco) ofertas perteneciente a las siguientes firmas:

1. ***EMPRESA CONSTRUCTORA 8 DE DICIEMBRE.*** Con un presupuesto de Gs.:

LOTE	*MONTO*
1	*80.400.000*
2	*80.400.000*
3	*18.000.000*
4	*128.400.000*
5	*60.900.000*
6	*80.400.000*
TOTAL	***448.500.000***

2. ***EMPRESA AGUAS Y MINAS PERFORACIONES.*** Con un presupuesto de Gs.:

LOTE	*MONTO*
1	*98.000.000*
2	*98.000.000*
3	*27.200.000*
4	*150.800.000*
5	*84.020.000*
6	*98.000.000*
TOTAL	***556.020.000***

3. ***EMPRESA SATACC CONSULTORA.*** Con un presupuesto de Gs.:

LOTE	*MONTO*
1	*93.150.000*
2	*93.150000*
3	*93.150.000*
4	*93.150.000*

Lic. Rodolfo A. Hidalgo V.
Secretario
Adm. y Finanzas

Cynthia C. Rotela Zena
Responsable Área de Presupuesto

5	*93.150.000*
6	*93.150.000*
TOTAL	*558.900.000*

4. ***EMPRESA CONSTRUCTORA LA FORTALEZA.*** Con un presupuesto de Gs.:

LOTE	*MONTO*
1	*107.700.000*
2	*107.700.000*
3	*24.180.000*
4	*166.500.000*
5	*81.600.000*
6	*107.700.000*
TOTAL	*595.380.000*

Lic. Rodolfo A. Hidalgo V.
Secretario
Adm. y Finanzas

5. ***EMPRESA C.S.C. ESTUDIO.*** Con un presupuesto de Gs.:

LOTE	*MONTO*
1	*116.990.000*
2	*116.990.000*
3	*23.723.720*
4	*183.940.400*
5	*88.946.450*
6	*116.990.000*
TOTAL	*647.580.570*

Cynthia C. Rotela Zena
Responsable Área de Presupuesto

2 – VERIFICACIÓN DE LAS DOCUMENTACIONES PRESENTADAS.

Dando cumplimiento a lo establecido en el **Art. 61**, se cotejan si sus ofertas contienen los documentos sustanciales solicitados en el anexo del llamado.

Documentos Solicitados	*CONSTRUCTORA 8 DE DICIEMBRE*	*AGUAS Y MINAS PERFORACIONES*	*SATACC CONSULTORA*	*CONSTRUCTORA LA FORTALEZA*	*C.S.C. ESTUDIO*
El formulario de la oferta debidamente completado y firmado	CUMPLE	CUMPLE	**NO CUMPLE**	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*
• Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el Oferente es cliente; • Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del Oferente a recursos financieros, para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al Oferente; • Fotocopia Autenticada del Balance General de los 3 últimos años (2011, 2012 y 2013) anexo al Formulario 1.3 de Situación Financiera.	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*
• Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50% de la oferta presentada • Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio. • Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato. • Copia/s de Recepción/es Definitivas de obras en calidad de contratista principal.	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*
• Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las Obras a los fines del Contrato. • Como mínimo deberá contar con un Director de Obras con experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*
• Declaración jurada de que los equipos mencionados en la Sección II como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados. • Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos. • Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en la Sección II, 3.2. • En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.]	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*

Considerando el análisis realizado a la oferta presentada por los participantes y luego de un análisis minucioso de las documentaciones arrimadas, se deja expresa constancia que la empresa ***SATACC CONSULTORA***, *NO ha completado debidamente la Oferta conforme al modelo indicado en la Sección VI del PBC; Formulario N° 1 – Formulario de Oferta.*

Eynar R. C. Rotela Zena
Responsable Área de Presupuesto

Criterios de Evaluación (IAO 34) *donde expresa: Formulario de Oferta debidamente completado y firmado (documento original). El oferente deberá cotizar de los Lotes indicados en la planilla de precios, los lotes de su interés, con sus respectivos ítems. La falta de cotización de algún ítem de los lotes ofertados, descalificara los lotes ofertados.*

Art. 60 que copiado dice:.." ***La Convocante podrá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones verificando que:*** *2) El formulario de oferta este bebidamente completado y preparado.* Por lo tanto el comité de evaluación descalifica al oferente ***SATACC CONSULTORA***, por NO presentar la documentación **SUSTANCIAL** requerida.
En ese sentido el Art. 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" dispone: *Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicara al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los Pliegos de Bases y Condiciones que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato*

Lic. Rodolfo A. Hidalgo V.
Secretario
Adm. y Finanzas

3- ANÁLISIS EN RELACIÓN A LA CAPACIDAD LEGAL

Se analizo la capacidad legal, capacidad en materia de personal y capacidad en materia de equipos de la Empresa ***CONSTRUCTORA 8 DE DICIEMBRE*** se constata que acredita la capacidad legal, capacidad en materia de personal y capacidad en materia de equipos tal como se solicita en el **PBC**.

Se analizo la capacidad legal, capacidad en materia de personal y capacidad en materia de equipos de la Empresa ***AGUAS Y MINAS PERFORACIONES*** se constata que acredita la capacidad legal, capacidad en materia de personal y capacidad en materia de equipos tal como se solicita en el **PBC**.

Se analizo la capacidad legal, capacidad en materia de personal y capacidad en materia de equipos de la Empresa ***SATACC CONSULTORA*** se constata que acredita la capacidad legal, capacidad en materia de personal y capacidad en materia de equipos tal como se solicita en el **PBC**.

Se analizo la capacidad legal, capacidad en materia de personal y capacidad en materia de equipos de la Empresa ***CONSTRUCTORA LA FORTALEZA*** se constata que acredita la capacidad legal, capacidad en materia de personal y capacidad en materia de equipos tal como se solicita en el **PBC**.

Se analizo la capacidad legal, capacidad en materia de personal y capacidad en materia de equipos de la Empresa ***C.S.C. ESTUDIO*** se constata que acredita la capacidad legal, capacidad en materia de personal y capacidad en materia de equipos tal como se solicita en el **PBC**.

Ing. C. Rotela Zena
Encargado Área de Presupuesto

4 – ***ANÁLISIS EN RELACIÓN A LA CAPACIDAD FINANCIERA.***

CONSTRUCCTORA 8 DE DICIEMBRE

COEFICIENTE DE LIQUIDEZ (Deberá ser igual o mayor a 1)					
	Año 2011	Año 2012	Año 2013	Coeficiente	Cumple/ No Cumple
Activo Corriente	208.715.306	300.531.116	886.366.050	1,534870462	Cumple
Pasivo Corriente	153.390.268	230.201.044	525.679.214		

COEFICIENTE DE SOLVENCIA (Deberá ser igual o menor a 0,80)					
	Año 2011	Año 2012	Año 2013	Coeficiente	Cumple/ No Cumple
Pasivo Total	153.390.268	230.201.044	525.679.214	0,65152078	Cumple
Activo Total	208.715.306	300.531.116	886.366.050		

Lic. Rodolfo A. Hidalgo V.
Secretario
Adm. y Finanzas

AGUAS Y MINAS PERFORACIONES

COEFICIENTE DE LIQUIDEZ (Deberá ser igual o mayor a 1)					
	Año 2011	Año 2012	Año 2013	Coeficiente	Cumple/ No Cumple
Activo Corriente	31.092.867	29.990.210	695.341.643	1,131920108	Cumple
Pasivo Corriente	6.942.822	1.915.284	659.408.775		

COEFICIENTE DE SOLVENCIA (Deberá ser igual o menor a 0,80)					
	Año 2011	Año 2012	Año 2013	Coeficiente	Cumple/ No Cumple
Pasivo Total	6.942.822	1.915.284	659.408.775	0,875783801	No Cumple
Activo Total	32.203.609	32.740.769	698.105.681		

SATTACC CONSULTORA

COEFICIENTE DE LIQUIDEZ (Deberá ser igual o mayor a 1)					
	Año 2011	Año 2012	Año 2013	Coeficiente	Cumple/ No Cumple
Activo Corriente	107.014.183	24.497.598	99.878.576	0,945885155	No Cumple
Pasivo Corriente	173.560.800	70.013.336	1.054.248		

COEFICIENTE DE SOLVENCIA (Deberá ser igual o menor a 0,80)					
	Año 2011	Año 2012	Año 2013	Coeficiente	Cumple/ No Cumple
Pasivo Total	173.560.800	70.013.336	1.054.248	0,212926368	Cumple
Activo Total	237.798.703	171.209.945	739.878.576		

Cynthia C. Rotela Zena
Responsable Área de Presupuesto

CONSTRUCCTORA LA FORTALEZA

COEFICIENTE DE LIQUIDEZ (Deberá ser igual o mayor a 1)					
	Año 2011	Año 2012	Año 2013	Coeficiente	Cumple/ No Cumple
Activo Corriente	859.402.471	495.050.850	345.865.300	1,846178902	Cumple
Pasivo Corriente	367.492.657	286.954.512	266.546.251		

COEFICIENTE DE SOLVENCIA (Deberá ser igual o menor a 0,80)					
	Año 2011	Año 2012	Año 2013	Coeficiente	Cumple/ No Cumple
Pasivo Total	367.492.657	286.954.512	266.546.251	0,520661989	Cumple
Activo Total	356.561.545	502.654.980	909.672.771		

Lic. Rodolfo A. Hidalgo V.
Secretario
Adm. y Finanzas

CSC ESTUDIO

COEFICIENTE DE LIQUIDEZ (Deberá ser igual o mayor a 1)					
	Año 2011	Año 2012	Año 2013	Coeficiente	Cumple/ No Cumple
Activo Corriente	35.763.203	73.009.476	55.676.842	4,53276375	Cumple
Pasivo Corriente	1.197.797	1.657.827	33.424.564		

COEFICIENTE DE SOLVENCIA (Deberá ser igual o menor a 0,80)					
	Año 2011	Año 2012	Año 2013	Coeficiente	Cumple/ No Cumple
Pasivo Total	33.424.564	1.657.827	1.197.797	0,157786825	Cumple
Activo Total	120.837.558	73.170.192	35.923.919		

Yanina C. Rotela Zeni
Responsable Área de Presupuesto

5. ANALISIS EN RELACION EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA: *de acuerdo a PBC se solicita "Copias de Contratos de Construcciones Similares a la Propuesta"*

EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS	CONSTRUCTORA 8 DE DICIEMBRE	AGUAS Y MINAS PERFORACIONES	SATACC CONSULTORA	CONSTRUCTORA LA FORTALEZA	C.S.C. ESTUDIO
REQUISITOS MÍNIMOS	Cumple/ No Cumple	Cumple/ No Cumple	Cumple/ No Cumple	Cumple/ No Cumple	Cumple/ No Cumple
• *El oferente o los miembros de un consorcio deberá probar haber generado, durante el mejor año (un año) de los últimos diez años, un volumen anual de negocios igual o superior al 50% del total de la oferta presentada a la Gobernación de Canindeyú.-*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS	CONSTRUCTORA 8 DE DICIEMBRE	AGUAS Y MINAS PERFORACIONES	SATACC CONSULTORA	CONSTRUCTORA LA FORTALEZA	C.S.C. ESTUDIO
REQUISITOS MÍNIMOS	Cumple/ No Cumple	Cumple/ No Cumple	Cumple/ No Cumple	Cumple/ No Cumple	Cumple/ No Cumple
• *"Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un (1) contrato, durante los últimos diez (10) años, similares a las obras propuestas* • ***La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección V. Alcance de las Obras.*** • *A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 70% por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio."* (a) Hasta un mínimo de tres (3) contratos similares (b) Un porcentaje superior de avance o la terminación total de las obras	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
*"Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período **[2012-2013]** en las siguientes actividades clave: Construcciones de Obras similares a la propuesta*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Lic. Rodolfo A. Hidalgo V.
Secretario
Adm. y Finanzas

CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL	CONSTRUCTORA 8 DE DICIEMBRE	AGUAS Y MINAS PERFORACIONES	SATACC CONSULTORA	CONSTRUCTORA LA FORTALEZA	C.S.C. ESTUDIO
REQUISITOS MÍNIMOS	Cumple/ No Cumple	Cumple/ No Cumple	Cumple/ No Cumple	Cumple/ No Cumple	Cumple/ No Cumple
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: ***Director de obras (ingeniero y/o Arquitecto) residente, con mínimo de 1 (un) año de experiencia en Dirección de obras de naturaleza similar*** Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con **5 (cinco)** años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Cynthia C. Rotela Zena
Responsable Área de Presupuesto

CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS	*CONSTRUCTORA 8 DE DICIEMBRE*	*AGUAS Y MINAS PERFORACIONES*	*SATACC CONSULTORA*	*CONSTRUCTORA LA FORTALEZA*	*C.S.C. ESTUDIO*
REQUISITOS MÍNIMOS	Cumple/ No Cumple	Cumple/ No Cumple	Cumple/ No Cumple	Cumple/ No Cumple	Cumple/ No Cumple
• Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: *Ejemplo:* ***Motoniveladora, Camión Tumba, equipos auxiliares de electricidad, reflectores, botas, cascos y sistemas de seguridad para trabajar en altura y otros y las demás maquinarias necesarias para la ejecución de la obra Herramientas de mano, necesarios para la obra, en cantidad y calidad adecuada*** • Los equipos mínimos necesarios presentados por los Oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Lic. Rodolfo A. Hidalgo V.
Secretario
Adm. y Finanzas

6 – *CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS*

***Se adjunta el cuadro comparativo** Anexo 2*

Ana C. Rotela Zena
Encargada Área de Presupuesto

7 - CONCLUSION Y RECOMENDACIÓN

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 11 del Decreto Reglamentario N° 21.909/0, concordantes con el art. 26 y 27 de la ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", sustentando en las consideraciones previas y de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria para el presente llamado.

Por lo tanto, por lo aquí expuesto y habiendo cumplido con todo lo establecido en el artículo 28 de la Ley 2051/03de Contrataciones Públicas y su decreto Reglamentario en su Art. 63"criterios de Adjudicación" que dice, atendiendo a lo dispuesto en el Art. 28, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:

1. Cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones.
2. Tenga las calificaciones y Capacidades necesarias para ejecutar el contrato.
3. Presenta el precio evaluado como el más bajo.

En Base a lo expuesto en el presente informe, el comité de Evaluación recomienda adjudicar a la Empresa **CONSTRUCTORA 8 DE DICIEMBRE,** por un monto total de Gs. ***448.500.0000 (Guaraníes*** *cuatrocientos cuarenta y ocho millones quinientos mil)*

Por ser las ofertas más ventajosas para la institución, por cumplir con las especificaciones técnicas requeridas, condiciones legales y capacidad necesaria para responder a los compromisos asumidos.

Es nuestro Dictamen.

Sr. Julio C. Melgarejo S.
Miembro comité de evaluación

Srita. Cynthia C. Rotela Z.
Miembro comité de evaluación

Lic. Rodolfo Agustín Hidalgo
Miembro comité de evaluación

ANEXO 2
DESCRIPCIÓN DEL LLAMADO: CONSTRUCCION DE TINGLADOS
MODALIDAD: LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS

Gobernación del XIV Dpto. de Canindeyú
Secretaría Administrativa y Financiera
Av. Mariscal López e/De las Residentas
Telefax: 046-242311/242394
Salto del Guairá, Py.

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

LOTE 1: *OBRA:* TINGLADO
UBICACIÓN: COL. GUADALUPE - LA PALOMA

ITEM	Codigo de Catalogo	DESCRIPCION	UNID.	CANT.	CONSTRUCCTORA 8 DE DICIEMBRE PRECIO UNIT.	CONSTRUCCTORA 8 DE DICIEMBRE PRECIO TOTAL	AGUAS Y MINAS PERFORACIONES PRECIO UNIT.	AGUAS Y MINAS PERFORACIONES PRECIO TOTAL	SATTACC CONSULTORA PRECIO UNIT.	SATTACC CONSULTORA PRECIO TOTAL	CONSTRUCCTORA LA FORTALEZA PRECIO UNIT.	CONSTRUCCTORA LA FORTALEZA PRECIO TOTAL	CSC ESTUDIO PRECIO UNIT.	CSC ESTUDIO PRECIO TOTAL
1.0	72131601-002	PREPARACION DEL TERRENO (limp rell) TRAZADO Y REPLANTEO	gl	1,00	1.000.000	1.000.000	1.500.000	1.500.000	1.000.000	1.000.000	1.400.000	1.400.000	2.395.800	2.395.800
2.0	72131601-007	ESTRUCTURA METALICA												
		De caños , zapata de Ho Ao , techo tipo tinglado	m2	600,00	130.000	78.000.000	158.000	94.800.000	150.000	90.000.000	174.000	104.400.000	186.957	112.174.200
		a 2 aguas con chapa zinc (20,00x30,00), cumbrera												
		elevada.												
3,0	72131601-002	CARTEL DE OBRAS	un.	1,00	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.500.000	1.500.000	1.300.000	1.300.000	605.000	605.000
4.0	72131601-013	LIMPIEZA FINAL	gl	1,00	400.000	400.000	700.000	700.000	650.000	650.000	600.000	600.000	1.815.000	1.815.000
		TOTAL				80.400.000		98.000.000		93.150.000		107.700.000		116.990.000

LOTE 2: *OBRA:* TINGLADO
UBICACIÓN: Esc. Cerro Cora nº 5713 - Curuguaty

ITEM	Codigo de Catalogo	DESCRIPCION	UNID.	CANT.	CONSTRUCCTORA 8 DE DICIEMBRE PRECIO UNIT.	CONSTRUCCTORA 8 DE DICIEMBRE PRECIO TOTAL	AGUAS Y MINAS PERFORACIONES PRECIO UNIT.	AGUAS Y MINAS PERFORACIONES PRECIO TOTAL	SATTACC CONSULTORA PRECIO UNIT.	SATTACC CONSULTORA PRECIO TOTAL	CONSTRUCCTORA LA FORTALEZA PRECIO UNIT.	CONSTRUCCTORA LA FORTALEZA PRECIO TOTAL	CSC ESTUDIO PRECIO UNIT.	CSC ESTUDIO PRECIO TOTAL
1.0	72131601-002	PREPARACION DEL TERRENO (limp rell) TRAZADO Y REPLANTEO	gl	1,00	1.000.000	1.000.000	1.500.000	1.500.000	1.000.000	1.000.000	1.400.000	1.400.000	2.395.800	2.395.800
2.0	72131601-007	ESTRUCTURA METALICA												
		De caños , zapata de Ho Ao , techo tipo tinglado	m2	600,00	130.000	78.000.000	158.000	94.800.000	150.000	90.000.000	174.000	104.400.000	186.957	112.174.200
		a 2 aguas con chapa zinc (20,00x30,00), cumbrera												
		elevada.												
3,0	72131601-002	CARTEL DE OBRAS	un	1,00	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.500.000	1.500.000	1.300.000	1.300.000	605.000	605.000
4.0	72131601-013	LIMPIEZA FINAL	gl	1,00	400.000	400.000	700.000	700.000	650.000	650.000	600.000	600.000	1.815.000	1.815.000
		TOTAL				80.400.000		98.000.000		93.150.000		107.700.000		116.990.000

LOTE 3: *OBRA:* TINGLADO
UBICACIÓN: Supervision - Curuguaty

ITEM	Codigo de Catalogo	DESCRIPCION	UNID.	CANT.	CONSTRUCCTORA 8 DE DICIEMBRE PRECIO UNIT.	CONSTRUCCTORA 8 DE DICIEMBRE PRECIO TOTAL	AGUAS Y MINAS PERFORACIONES PRECIO UNIT.	AGUAS Y MINAS PERFORACIONES PRECIO TOTAL	SATTACC CONSULTORA PRECIO UNIT.	SATTACC CONSULTORA PRECIO TOTAL	CONSTRUCCTORA LA FORTALEZA PRECIO UNIT.	CONSTRUCCTORA LA FORTALEZA PRECIO TOTAL	CSC ESTUDIO PRECIO UNIT.	CSC ESTUDIO PRECIO TOTAL
1.0	72131601-002	PREPARACION DEL TERRENO (limp rell) TRAZADO Y REPLANTEO	gl	1,00	1.000.000	1.000.000	1.500.000	1.500.000	1.000.000	1.000.000	1.400.000	1.400.000	2.395.800	2.395.800
2.0	72131601-007	ESTRUCTURA METALICA												
		De caños , zapata de Ho Ao , techo tipo tinglado	m2	120,00	130.000	15.600.000	200.000	24.000.000	150.000	90.000.000	174.000	20.880.000	157.566	18.907.920
		a 2 aguas con chapa zinc (12,00x10,00), cumbrera												
		elevada												
3,0	72131601-002	CARTEL DE OBRAS	un.	1,00	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.500.000	1.500.000	1.300.000	1.300.000	605.000	605.000
4.0	72131601-013	LIMPIEZA FINAL	gl	1,00	400.000	400.000	700.000	700.000	650.000	650.000	600.000	600.000	1.815.000	1.815.000
		TOTAL				18.000.000		27.200.000		93.150.000		24.180.000		23.723.720

GOBERNACION XIV DEPARTAMENTO DE CANINDEYU
Unidad Operativa de Contrataciones U.O.C.

Julio C. Melgarejo S.
Encargado U.O.C.

LOTE 4: **OBRA:** TINGLADO
UBICACIÓN: Sub-Sede Gobernaciòn - Curuguaty

ITEM	Codigo de Catalogo	DESCRIPCION	UNID.	CANT.	CONSTRUCCTORA 8 DE DICIEMBRE PRECIO UNIT.	CONSTRUCCTORA 8 DE DICIEMBRE PRECIO TOTAL	AGUAS Y MINAS PERFORACIONES PRECIO UNIT.	AGUAS Y MINAS PERFORACIONES PRECIO TOTAL	SATTACC CONSULTORA PRECIO UNIT.	SATTACC CONSULTORA PRECIO TOTAL	CONSTRUCCTORA LA FORTALEZA PRECIO UNIT.	CONSTRUCCTORA LA FORTALEZA PRECIO TOTAL	CSC ESTUDIO PRECIO UNIT.	CSC ESTUDIO PRECIO TOTAL
1.0	72131601-002	PREPARACION DEL TERRENO (limp rell) TRAZADO Y REPLANTEO	gl	1,00	1.000.000	1.000.000	1.500.000	1.500.000	1.000.000	1.000.000	1.400.000	1.400.000	2.395.800	2.395.800
2.0	72131601-007	ESTRUCTURA METALICA												
		De caños , zapata de Ho Ao , techo tipo tinglado	m2	600,00	130.000	78.000.000	158.000	94.800.000	NO COTIZA	NO COTIZA	174.000	104.400.000	186.957	112.174.200
		a 2 aguas con chapa zinc (20,00 x 30,00) , cumbrera												
		elevada												
3,0	72131601-009	PISO DE Ho Ao Alisado de cemento con refuerzos de varilla de 6mm	m2	600,00	80.000	48.000.000	88.000	52.800.000	150.000	90.000.000	98.000	58.800.000	111.584	66.950.400
4,0	72131601-002	CARTEL DE OBRAS	un.	1,00	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.500.000	1.500.000	1.300.000	1.300.000	605.000	605.000
5,0	72131601-013	LIMPIEZA FINAL	gl	1,00	400.000	400.000	700.000	700.000	650.000	650.000	600.000	600.000	1.815.000	1.815.000
		TOTAL				128.400.000		150.800.000		93.150.000		166.500.000		183.940.400

LOTE 5: **OBRA:** TINGLADO
UBICACIÓN: Sub-Sede Gobernaciòn TALLER - Curuguaty

ITEM	Codigo de Catalogo	DESCRIPCION	UNID.	CANT.	CONSTRUCCTORA 8 DE DICIEMBRE PRECIO UNIT.	CONSTRUCCTORA 8 DE DICIEMBRE PRECIO TOTAL	AGUAS Y MINAS PERFORACIONES PRECIO UNIT.	AGUAS Y MINAS PERFORACIONES PRECIO TOTAL	SATTACC CONSULTORA PRECIO UNIT.	SATTACC CONSULTORA PRECIO TOTAL	CONSTRUCCTORA LA FORTALEZA PRECIO UNIT.	CONSTRUCCTORA LA FORTALEZA PRECIO TOTAL	CSC ESTUDIO PRECIO UNIT.	CSC ESTUDIO PRECIO TOTAL
1.0	72131601-002	PREPARACION DEL TERRENO (limp rell) TRAZADO Y REPLANTEO	gl	1,00	1.000.000	1.000.000	1.500.000	1.500.000	1.000.000	1.000.000	1.400.000	1.400.000	2.395.800	2.395.800
2.0	72131601-007	ESTRUCTURA METALICA												
		De caños , zapata de Ho Ao , techo tipo tinglado	m2	450,00	130.000	58.500.000	179.600	80.820.000	150	90.000.000	174.000	78.300.000	186.957	84.130.650
		a 2 aguas con chapa zinc (15,00 x 30,00) , cumbrera												
		elevada												
3,0	72131601-002	CARTEL DE OBRAS	un.	1,00	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.500.000	1.500.000	1.300.000	1.300.000	605.000	605.000
4,0	72131601-013	LIMPIEZA FINAL	gl	1,00	400.000	400.000	700.000	700.000	650.000	650.000	600.000	600.000	1.815.000	1.815.000
		TOTAL				60.900.000		84.020.000		93.150.000		81.600.000		88.946.450

LOTE 6: **OBRA:** TINGLADO
UBICACIÓN: Col. Tendal - Curuguaty

ITEM	Codigo de Catalogo	DESCRIPCION	UNID.	CANT.	CONSTRUCCTORA 8 DE DICIEMBRE PRECIO UNIT.	CONSTRUCCTORA 8 DE DICIEMBRE PRECIO TOTAL	AGUAS Y MINAS PERFORACIONES PRECIO UNIT.	AGUAS Y MINAS PERFORACIONES PRECIO TOTAL	SATTACC CONSULTORA PRECIO UNIT.	SATTACC CONSULTORA PRECIO TOTAL	CONSTRUCCTORA LA FORTALEZA PRECIO UNIT.	CONSTRUCCTORA LA FORTALEZA PRECIO TOTAL	CSC ESTUDIO PRECIO UNIT.	CSC ESTUDIO PRECIO TOTAL
1.0	72131601-002	PREPARACION DEL TERRENO (limp rell) TRAZADO Y REPLANTEO	gl	1,00	1.000.000	1.000.000	1.500.000	1.500.000	1.000.000	1.000.000	1.400.000	1.400.000	2.395.800	2.395.800
2.0	72131601-007	ESTRUCTURA METALICA												
		De caños , zapata de Ho Ao , techo tipo tinglado	m2	600,00	130.000	78.000.000	158.000	94.800.000	150.000	90.000.000	174.000	104.400.000	186.957	112.174.200
		a 2 aguas con chapa zinc (20,00 x 30,00) , cumbrera												
		elevada												
3,0	72131601-002	CARTEL DE OBRAS	un.	1,00	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.500.000	1.500.000	1.300.000	1.300.000	605.000	605.000
4.0	72131601-013	LIMPIEZA FINAL	gl	1,00	400.000	400.000	700.000	700.000	650.000	650.000	600.000	600.000	1.815.000	1.815.000
		TOTAL				80.400.000		98.000.000		93.150.000		107.700.000		116.990.000

TOTAL GENERAL	448.500.000		556.020.000		558.900.000		595.380.000		647.580.570

GOBERNACIÓN XIV DEPARTAMENTO DE CANINDEYÚ - Unidad Operativa de Contrataciones U.O.C.

Julio C. Melgarejo S.
Encargado U.O.C.